



## ACTA DE APERTURA

### LICITACION PRIVADA N° 01/2023

#### CONFORME A LOS TERMINOS DEL

#### DECRETO N° 059/2.023.-

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DIECISEIS días del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTITRES, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH, agente del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma La Agrícola Regional Coop. Ltda. – CUIT N° 33-50404708-9,

El mismo contiene:

- Pliegos firmados,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Recibo compra del pliego N° 3788 con ticket de caja N° 158633 por valor de Pesos Quinientos (\$ 500,00),
- Documento sellado en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos sesenta y ocho mil (\$ 68.000,00),



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**

*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

SECCIÓN SUMINISTROS.-

---

- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica.
- 2. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Organización Avanzar SRL - CUIT N° 30-70852791-9,

El mismo contiene:

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos firmados,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Recibo compra del pliego N° 3787 con ticket de caja N° 454044 por valor de Pesos Quinientos (\$ 500,00),
- Documento sin sellar en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Sesenta y ocho mil (\$ 68.000,00),
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y pendrive.
- 3. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma KERAMIKOS SRL - CUIT N° 30-71216561-4,

El mismo contiene:

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos firmados,
- Detalle de incumplimientos de AFIP,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER (Vencido),
- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Recibo compra del pliego N° 3785 con ticket de caja N° 15290 por valor de Pesos Quinientos (\$ 500,00),



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**

*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Depósito en concepto de fondo de garantía recibo N° 3786 con ticket de caja N° 15291, por valor de Pesos Sesenta y ocho mil (\$ 68.000,00),
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.

Se procede a la apertura del sobre DOS de los oferentes, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente La Agrícola Regional Coop. Ltda.

Cotizando:

ÍTEM 1: Hormigón elaborado H13 - 170M3

P/U: Pesos Veintisiete mil cuarenta y cinco (\$ 27.045,00),

P/T: Pesos Cuatro millones quinientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta (\$ 4.597.650,00),

ÍTEM 2: Mallas sima 15x25x4mm 2x6 Mts. Cantidad: 170 U

P/U: Pesos Seis mil novecientos cinco (\$ 6.905,00),

P/T: Pesos Un millón ciento setenta y tres mil ochocientos cincuenta (\$ 1.173.850,00),

Total general: Pesos Cinco millones setecientos setenta y un mil quinientos (\$ 5.771.500,00).

- Propuesta presentada por el oferente Organización Avanzar SRL

Cotizando:

- METROS	DESCRIPCIÓN	\$ POR METRO	\$ TOTAL
Ítems 1) 170	Hormigón Elaborado H13	\$27.059,72	\$4.600.152,40
		<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>\$4.600.152,40</u></b>

Son CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 40/100.

- Propuesta presentada por el oferente Keramikos SRL



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
**Crespo – Entre Ríos – Argentina**

SECCIÓN SUMINISTROS.-

Cotizando:

items	concepto	cant.	unidad	\$ unit.	\$ total item
1	no cotiza				
2	malla sima 15x25 4mm 2x6 mts	170	u.	6423	1091910
<b>total general</b>					<b>1091910</b>

**total general un millon noventa y un mil  
novecientos diez**

observaciones: espesor aprox. A 4 mm las mallas no estan bajo normas iram  
ya que son fabricadas por metalurgicas y no por las  
acerias  
como sipar, acindar, aceros  
bragados

Siendo las diez horas y quince minutos se da por finalizado el acto,  
procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al  
comienzo.